



# **AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA**

## **COMUNICADO. PROHERMANDAD DE LA O**

La Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba manifiesta su disgusto e indignación por el tratamiento que están recibiendo los hermanos cofrades de la Prohermandad de la O en lo que se refiere a la organización de su salida procesional del próximo Sábado de Pasión.

La Prohermandad ha solicitado el uso de unas instalaciones próximas a su sede canónica para custodiar el paso de María Santísima de la O, dado que la puerta de su templo carece de la suficiente amplitud para permitir la salida. Las instalaciones, llamadas “centro cívico”, son de propiedad municipal y, por lo tanto, pertenecen a todos los cordobeses, sus gastos son soportados por el conjunto de los ciudadanos y tienen, además, un carácter de servicio a los vecinos. Sin embargo, se ha denegado por parte del Ayuntamiento la utilización de estos edificios aduciendo que se trata de un “acto religioso”, como si ello fuera algún estigma que mancillase las prístinas paredes de la que en otros tiempos fuera prisión provincial. Por lo tanto, los cofrades son tratados, una vez más, como personas ajenas al conjunto de la ciudadanía y sin los mismos derechos que otros grupos sí parecen poseer; tal es el caso de partidos políticos que utilizan dichas infraestructuras o asociaciones de marcado perfil ideológico. Cabe preguntarse si es necesario y ético mantener esta actitud sectaria en contra de una congregación cristiana pese al informe favorable a la solicitud, emitido por el Secretario del Ayuntamiento.

La Agrupación de Hermandades y Cofradías respalda a la Prohermandad de la O y desea un cambio en el proceder de nuestros dirigentes municipales que no suponga un trato discriminatorio con los cofrades, que también son asociaciones ciudadanas con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra, y que perjudican sin necesidad a esta joven prohermandad.

Córdoba, 27 de marzo de 2019